



ORD. N° 2661 /

ANT. : Vuestro Memorandum. N° 105, de fecha 01.12.2015.

MAT. : Ratifica resoluciones que inscriben a Empresa Contratista Vargas Aguilera Limitada y Otro

SANTIAGO, 30 DIC 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA (S)

A : ENCARGADO REGIONAL DE REGISTROS TECNICOS Y ENTIDADES PATROCINANTES SEREMI REGION DEL BIO BIO

1. Para ser revisados en esta Coordinadora Nacional, se recibieron antecedentes digitalizados con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a las inscripciones en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los postulantes:

2.

EMPRESA CONTRATISTA VARGAS AGUILERA LIMITADA
RUT: 76.525.327-6
DAVID JACOB MARTINEZ SILVA
RUT: 14.480.029-K

RES.E. N° 1544/30.11.2015.
ROL 08-2227
RES.E. N° 1545/30.11.2015.
ROL 08-2228

3. De acuerdo a los Análisis practicados en estas oficinas, se ratifica con fecha 10.12.2015, las inscripciones solicitadas.
4. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
5. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.


ALEJANDRO VALDEBENITO VILLENA
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE
VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA (S)



DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"